COPACO
Comunicación en todo Sentido

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 1849/2016
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1/2016

Asunción, 5 de mayo de 2016

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 5 de mayo del año en curso, según consta en el **Acta Nº 17,** ha resuelto:

1) **APROBAR** el Informe Complementario obrante a fs. 35 a 37 en el marco de la Licitación Pública Internacional N° 1/2016 para la **"ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS DE TELEVISIÓN PARA EL SERVICIO DE IPTV DE COPACO S.A."**, de conformidad a lo establecido en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03 (Resolución DNCP N° 849/15), según informes obrantes en autos.

2) **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones realizar las comunicaciones conforme correspondan.

EDUARDO N. GONZÁLEZ M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 40, incluida la presente providencia.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por.....
Fecha 10 MAY 2016
Hora 9:31